

Resumen de términos
Financiación de Acciones Preferidas Serie A de
[Nombre de Empresa]

Este memorando resume los principales términos del financiamiento de Acciones Preferidas Serie A de [Nombre de la Empresa]. La ejecución de las operaciones establecidas en este memorándum estará sujeta a, entre otras cosas, el cumplimiento satisfactorio de la realización de un due diligence legal y financiero hecho por los Inversores, así como la tramitación de documentos finales aceptado por los Inversores. Todos los montos en dinero establecidos en el presente están indicados en dólares de los Estados Unidos de América.

Términos de la Oferta		
Emisor		
Inversores	Nombre Inversor	Monto
	Otros Inversores	
	Inversión Total	
Valores a ser emitidos	Acciones Preferidas Serie A	
Valuación	El precio por acción estará basado en una valuación pre-inversión de [•]. El número de acciones ordinarias no comprometido a concesión o emisión bajo el plan de opción de compra de acciones de la Empresa será igual al [•]% del total de la capitalización diluida de la Empresa inmediatamente siguiente al cierre de la financiación y tales acciones serán incluidas en la pre-inversión respecto del cálculo del precio por acción.	
Fecha de Cierre Esperada	El cierre inicial (el "Cierre") será el o cerca del [•]. Podrá haber cierres adicionales dentro de los 90 días posteriores al Cierre.	
Validez	Esta hoja de Términos expira el de de 2019, si no fuera aceptada por la Compañía antes de dicha fecha.	
Términos de Acciones Preferidas Serie A		
Estatutos Sociales		
Dividendos	Dividendo anual del [•]% sobre Las Acciones Preferidas Serie A, no obligatorio, no acumulable y pagadero cuando y si es declarado por el Directorio, y de manera previa y con preferencia a cualquier declaración o pago de otros dividendos; los dividendos no son acumulables. Para cualquier otro dividendo o distribuciones similares, las Acciones Preferidas participan con las Acciones Ordinarias tal y como si fueran convertidas.	

Liquidación Preferente	<p>En el caso de una liquidación o disolución, los ingresos serán distribuidos a los accionistas de la siguiente manera: Primero pagar ... veces del precio original de compra más los dividendos declarados, pero no pagados sobre cada acción de Acción Preferida Serie A. Todo ingreso remanente será pagado a los tenedores de Acciones Ordinarias.</p> <p>Una venta de todos o sustancialmente todos los activos de la Empresa, una fusión, reorganización u otra operación en la cual el 50% del derecho a voto de la Empresa sea transferido y una licencia exclusiva de toda o sustancialmente toda la propiedad intelectual de la Empresa a un tercero, será tratada como un evento de liquidación (cada uno un “Evento de Liquidación”) desencadenando en ese sentido el pago por liquidación. Los tenedores de una mayoría de acciones preferidas en circulación pueden renunciar al tratamiento de tal operación como un Evento de Liquidación.</p>
Reembolso de Acciones	Las acciones preferidas no pueden ser reembolsadas a opción del tenedor del mismo.
Conversión	Cada acción preferida Serie A será inicialmente convertible en una acción ordinaria en cualquier momento a opción del tenedor.
Conversión Automática	Las acciones preferidas se convierten automáticamente en acciones ordinarias, ante lo que ocurra primero de (i) la elección de una mayoría de acciones en circulación de acciones preferidas o (ii) la ejecución de una oferta pública asegurada con un ingreso total superior a [•] (una “Oferta Pública Calificada”).
Ajustes Anti Dilución basados en el Precio	<p>El coeficiente de conversión de las acciones preferidas Serie A será ajustado sobre un promedio ponderado en el evento de la emisión de acciones preferidas Serie A por debajo del precio, como fuera ajustado.</p> <p>No se hará ningún ajuste para (i) la venta de acciones ordinarias reservadas para empleados y otros prestadores de servicios, (ii) Acciones Ordinarias emitidas en virtud a una división de acciones o reorganización similar, (iii) Acciones Ordinarias emitidas luego de conversión de acciones preferidas, (iv) valores emitidos en conexión con la adquisición de buena fe de un negocio o una oferta pública inicial, (v) valores emitidos o emisibles en virtud al financiamiento de arrendamiento de</p>

	equipos o créditos bancarios que sean aprobados por el Directorio y para principalmente objetivos financieros que no sean de capital o (vi) Acciones Ordinarias emitidas con el consentimiento unánime del Directorio que establezca específicamente que deba ser excluido de cláusulas de anti dilución.
Otros ajustes anti dilución	Ajustes proporcionales para división de acciones y dividendo de acciones y eventos similares.
Derecho a voto	Votos sobre la base de como quedaron convertidas, pero también tiene votos de clase y series, conforme establecido por ley. Adicionalmente, será requerida la aprobación de una mayoría de las acciones preferidas respecto de (i) la creación de cualquier valor en igualdad de condiciones, (ii) pago de dividendos sobre cualquier clase de acciones, (iii) reembolso o rescate de Acciones Ordinarias o Acciones Preferidas, excepto para compras no mayores al costo de la conclusión del servicio o el ejercicio de los derechos contractuales de preferencia de la empresa sobre tales acciones, (iv) conclusión de un Evento de Liquidación, (v) cualquier aumento o disminución en el número de acciones autorizadas de Acciones Preferidas o el Acciones Ordinarias, (vi) cualquier enmienda de los Estatutos Sociales y (vii) cualquier aumento o disminución en el número de directores autorizados de la Empresa.
Términos del Contrato de Compraventa de Acciones Preferidas	
Declaraciones y garantías	Declaraciones y garantías estándar dadas por la Empresa. Declaraciones y garantías de los Fundadores con respecto a la propiedad (intelectual, tecnológica, activos, derechos, licencias, etc.), acuerdos conflictivos, litigios, etc.
Condiciones para el cierre	(a) Condiciones estándar para el cierre, que deberán incluir, entre otras cosas, la realización satisfactoria de un <i>due diligence</i> legal y financiero por parte de los Inversores. (b) Los inversores deberán haber recibido una opinión legal de los abogados de la Empresa. (c) todos los empleados actuales y anteriores y todos los asesores deberán haber firmado con la Empresa un contrato standard de propiedad de la información e invenciones, en la forma y sustancia aceptable para los Inversores. (d) La composición del directorio al cierre deberá estar descrito bajo los términos establecidos en el apartado "Directorio" más abajo.

	(e) La empresa debió haber firmado acuerdos de indemnidad con los miembros del Directorio en una forma aceptable para los Inversores
Gastos	Los abogados de la Empresa redactarán los documentos. La Empresa deberá pagar, al cierre, los honorarios y gastos razonables del abogado del Inversor, que no excedan [•]
Términos del Contrato de Derechos del Inversor	
Derechos de Registro	Los Inversores deberán recibir derechos de solicitud de registro estándar, derechos de registro combinados y de S-3, sujetos a limitaciones consuetudinarias.
Paralización de Mercado	Previamente al Cierre, todos los accionistas de la Empresa y los Inversores deben acordar no vender o de cualquier manera transferir un interés en cualquier acción preferida o acción ordinaria que fuera propiedad de o controlada por ellos inmediatamente antes del cierre de la oferta inicial pública por un periodo de hasta 180 días (sujeto a extensión para cumplir con la Sección 2711 de las reglas FINRA) siguientes a la oferta inicial pública; tal acuerdo debe establecer que cualquier liberación discrecional sobre el cierre sea destinado a los tenedores de valores registrables sobre una base a prorrata. Tales accionistas también deben firmar el contrato standard de cierre del asegurador, que refleje lo indicado.
Derecho de preferencia	Todos los Inversores que tuvieran al menos [•] de valor de acciones preferidas Serie A (los “Inversores Mayoritarios”) deberán tener derechos estándar a prorrata, en conexión con la futura emisión de valores por la Empresa, sujeto a exenciones consuetudinarias.
Derecho de arrastre	En el evento de una venta de la Empresa por vía de una fusión, recapitalización, venta de todo o sustancialmente todo el stock o los activos de la empresa u otros, que fuere aprobado por el Directorio, la mayoría de los titulares de Acciones Ordinarias y la mayoría de los titulares de Acciones Preferidas, los accionistas de la Empresa que sean parte del Acuerdo de Votación deberán de votar por, consentir la transferencia de sus acciones del capital accionario, y tomar cualquier otra acción que fuera necesaria para concluir tal venta.
Información Financiera	Todos los Inversores Mayoritarios deberán recibir derecho de información estándar incluyendo informes financieros auditados dentro de los 120

	días siguientes al cierre del ejercicio fiscal, informes financieros no auditados trimestralmente dentro de los 45 días posteriores a cada cierre de cada uno de los tres meses, informes financieros mensuales no auditados dentro de los treinta días posteriores al cierre de cada mes sobre pedido de los Inversores y el presupuesto anual y el plan de negocios antes del inicio del año fiscal, así como derechos de inspección estándar.
Carta de Administración de Derechos	Cada Inversor, bajo pedido, deberá recibir una carta de administración de derechos estándar posibilitando la consulta de la administración sobre emisiones significativas, acceso a libros, registros e instalaciones de la Empresa, y derechos de visita al directorio
Asuntos del Directorio	
Directorio	Deberá haber 3 directores. Los tenedores de Acciones Preferidas Serie A deberán estar autorizados a elegir un miembro. Los tenedores de Acciones Ordinarias deberán estar autorizados a elegir dos miembros, uno de los cuales será el Gerente General de la Empresa, y el otro será designado por [•]. La empresa firmará acuerdos de indemnidad con sus directores en formas aceptables para los Inversores.
Otros asuntos	
Devengamiento de Acciones Ordinarias para empleados	Salvo que fuera aprobado de otra manera por el Directorio, las Acciones Ordinarias de los empleados deberá devengarse de la siguiente manera: después de 12 meses de trabajo, devengará el 25%, el resto devengará mensualmente en los siguientes 36 meses. La Empresa tendrá una opción de recompra sobre las acciones no devengadas al costo.
Derecho de Opción y Co- Venta	Cada Inversor tendrá derecho a participar a prorrata en la transferencia de cualquier acción poseída por los Fundadores; y un derecho de opción sobre tales transferencias, subordinado al derecho de opción de la Empresa, sujeto a exenciones consuetudinarias. Cualquier acción no suscripta por un Inversor puede ser reasignada a prorrata entre otros Inversores elegibles.
Publicidad	Excepto si fuere requerido por ley, la Empresa no discutirá los términos de esta Hoja de Términos con ninguna persona que no fuera una persona clave, miembros del Directorio de la Empresa o los contadores o abogados de la Empresa sin un consentimiento por escrito de los Inversores.

	Adicionalmente, la Empresa no usará el nombre de los Inversores de ninguna manera, contexto o formato (incluyendo referencia a o vínculos a páginas web, comunicado de prensa, etc.) sin la previa aprobación de tales Inversores.
No compra	Desde la fecha de firma del presente, hasta lo que ocurra primero de (i) el día treinta, contado desde la fecha de la presente o (ii) el Cierre, la Empresa acuerda no solicitar, alentar a otros a solicitar, alentar o aceptar cualquier oferta para la compra o adquisición de cualquier capital accionario de la Empresa, de todos o una parte sustancial de los activos de la Empresa, o propuestas para cualquier fusión o consolidación que involucre a la Empresa, y no negociar con o firmar cualquier acuerdo o entendimiento con cualquier otra persona con respecto a cualquiera de tales transacciones.
Recompra de las acciones de los fundadores	Todas las acciones de los Fundadores están sujetas al derecho de recompra de la Compañía, al costo real pagado por el Fundador. Los derechos de recompra son del cien por ciento (100%) hasta cumplirse los primeros 12 meses luego del cierre, momento en el que el derecho de recompra baja al setenta y cinco por ciento (75%). A partir de entonces, los derechos caen en porciones iguales durante los siguientes treinta y seis (36) meses.

Excepto lo que está indicado más abajo, esta hoja de términos no es vinculante y está destinada únicamente a ser un resumen de los términos que están siendo propuestos por las partes. Las partes aceptan que no tienen la intención de, ni han firmado ningún acuerdo para negociar un contrato definitivo en virtud a esta hoja de términos, y ninguna parte puede, en ningún momento antes de la ejecución de tal contrato definitivo, proponer términos diferentes sobre aquellos resumidos en la presente o unilateralmente terminar todas las negociaciones de esta hoja de términos sin responsabilidad alguna sobre la otra parte. Cada parte deberá ser responsable de sus propios honorarios, costos y otros gastos en conjunto con la negociación y preparación de un acuerdo final en virtud a esta hoja de términos.

Las partes entienden y aceptan que solo las cláusulas respecto de “No Compra” y “Publicidad” mencionadas serán vinculantes para las partes.

Si los términos de este memorando son aceptables para la Empresa, favor indicarlo en la copia adjunta a este memorando y devuélvala firmada al abajo firmante no más tarde de [●].